

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 18 de agosto de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2014-00109-00	EJECUTIVO SINGULAR	ANGELMIRO CEPEDA ROMERO	YURY MORALES MORENO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	19/08/2021	23/08/2021
2016-00156-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS HUMBERTO CASTRO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	19/08/2021	23/08/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 18 de agosto de 2021, se fija el presente traslado, de conformidad con el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del Despacho.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Alba Milena Ortiz Blanco

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Meta - Castilla La Nueva

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51f7401218f6134565538091801a2088bcf4d6b829cd510b73ce2d9be6b02e48**

Documento generado en 18/08/2021 07:39:57 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001